

SESION ORDINARIA N° 9 – MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 2013

Apoyo del BPS a Uruguay Crece Contigo (UCC). Se aprobó la firma del convenio respectivo, a través de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud –RIEPS - , por el cual se determinan las líneas fundamentales de trabajo y participación del BPS en este importante programa de protección integral a la primera infancia que garantice los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años con carencias críticas. A través de la coordinación estatal nuestra Gerencia de Salud atenderá población captada y derivada por el programa UCC donde inicialmente:

- se facilitará a las embarazadas los controles ginecológicos, atención nutricional, y asesoramiento y asistencia en salud sexual y reproductiva;
- se implementarán mecanismos de referencia y contra referencia necesarios para asegurar la integralidad y continuidad de la atención;
- se facilitará el acceso a las embarazadas y a los niños a la atención odontológica y prótesis dental en iguales condiciones que nuestros usuarios habituales;
- se facilitará a los niños menores de 4 años el acceso a foniatría, maestra especializada, fisioterapia y sicomotricidad por un período máximo de 12 meses (200 cupos anuales).

Este convenio viene a precisar lo ya iniciado en esta materia por el BPS en 2012, a la vez que será la base a partir de la cual ampliar y mejorar el trabajo con población vulnerable en otros aspectos, por ejemplo en salud ocular y otros servicios y apoyos. También se atenderá particularmente la accesibilidad a los derechos de asignación familiar a quienes cumplan los requisitos y no estén recibiendo por alguna causa, la prestación.

Nuevo apoyo a personas e instituciones de la discapacidad. Con participación e iniciativa de la Intendencia de Flores, y de las de Durazno, San José y Artigas, se concretará la presencia de una delegación uruguaya –que integra cuatro personas con discapacidad y acompañantes- en el evento “Une ville en Partage” a realizarse en Saint Etienne-Francia. El objetivo del mismo es el intercambio de experiencias en promoción de la inserción social y autonomía de las personas con discapacidad. Nuestro instituto se hace presente aportando el traslado de dos de las personas con discapacidad y alimentación de las cuatro que viajan. En sencillo acto realizado en nuestro instituto el pasado 3 de mayo se hizo entrega de los pasajes y viáticos a las personas que concurrirán a estas actividades, con la presencia de los intendentes de Flores y Artigas y representantes de las departamentales e instituciones de la discapacidad vinculadas.

Locales del BPS en Rivera. Por una parte se dispuso ceder en comodato una parte de un local en Vichadero, a la Asociación Civil Años Dorados con destino a ser su sede y con ello la realización de diversas actividades sociales de adultos mayores. Por otro lado quedó sin efecto por acuerdo entre las partes el comodato en Minas de Corrales por el cual el BPS había cedido local a la Asociación Lazos de Amistad (ver Ya Está Resuelto 18.4.2012).

Fiesta del Vino y la Uva de Villa Rodríguez. Otro año de presencia del BPS en esta actividad popular en el departamento de San José, en el que se difundirán distintos aspectos de la seguridad social y nuestro Instituto.

Premio Por Cumplimiento de Metas. Se realizó la evaluación del cumplimiento de las correspondientes al segundo semestre de 2012 (ver metas en Ya Está Resuelto de 27.6 y 7.11.2012). Se destaca que se verificó 100% de cumplimiento en metas institucionales y en cuanto a las sectoriales fue en general del 100%, excepto en la Gerencia de Administración donde fue de 92%, y en otras cuatro reparticiones -que no fijaron metas sectoriales y por tanto se aplica el promedio general- el 99%. (Ver Ya Está Resuelto de 3.5.2012).

Nuevos Jefes Profesionales en Fiscalización. Aprobando lo actuado en el concurso por el Tribunal respectivo, se dispuso el nombramiento en estos cargos de supervisión a los contadores funcionarios Italo Venossa, Daniel Inthamoussu y Ariel Martínez. A ellos los deseos de éxito.

Ministro Almagro firma convenios de seguridad social con Alemania y Suiza. El Canciller de la República, en misión oficial en ambos países, firma el 8 y el 11 de abril, ambos convenios y por tanto, ahora, se encaminan a su aprobación por los respectivos Parlamentos para entrar próximamente en vigencia. Se recuerda que el convenio con **Luxemburgo** firmado en setiembre pasado está pendiente de aprobación parlamentaria, así como el Parlamento francés tiene pendiente de aprobación el convenio con **Francia**, ya aprobado por nuestro Poder Legislativo por ley 19.923 en julio de 2012. Se sigue avanzando en la protección en seguridad social de los trabajadores uruguayos y familia, en aquellos países europeos y de los trabajadores de dichos países, en Uruguay.

Directorio del BPS recibe propuesta de la agencia GREY para la comunicación y publicidad institucional. Iniciando sus actividades en el BPS luego de ganar la licitación pública correspondiente, esta importante agencia realiza su presentación al organismo, con interesantes propuestas de comunicación con la sociedad.

Inclusión de los trabajadores del Carnaval uruguayo en la seguridad social. Continuando con el proceso de inclusión e integración social general, se crea un grupo de trabajo específico entre BPS y DAECPU (asociación de directores de carnaval) para analizar la situación y proponer el mayor acceso con derechos y obligaciones de los trabajadores del carnaval uruguayo.